ISSN 1852-7116
Universidad Nacional de La Pampa
Cnel. Gil 353 | L6300DUG
Santa Rosa | La Pampa
Directora: Mirta E. Losada

Publicación periódica | Distribución gratuita
Año 13 | Nº 58 | Mayo de 2019

Contexto Universitario

AGUA

La UNLPam le entregó al gobierno de La Pampa la información de la segunda etapa del Inventario de los Recursos Hídricos de la provincia.

FAUNA
En Veterinarias comenzó la Diplomatura en Medicina de Fauna Silvestre con estudiantes de Chaco, Misiones, Córdoba, Buenos Aires y La Pampa.

CONGRESOS
Dos importantes Congresos se realizarán en septiembre en la Facultad de Cs. Exactas y Naturales: uno sobre parasitoides y otro sobre química analítica.

VIAJAR
El Centro de Producción Audiovisual produjo una serie sobre la vida cotidiana de estudiantes provenientes del exterior.

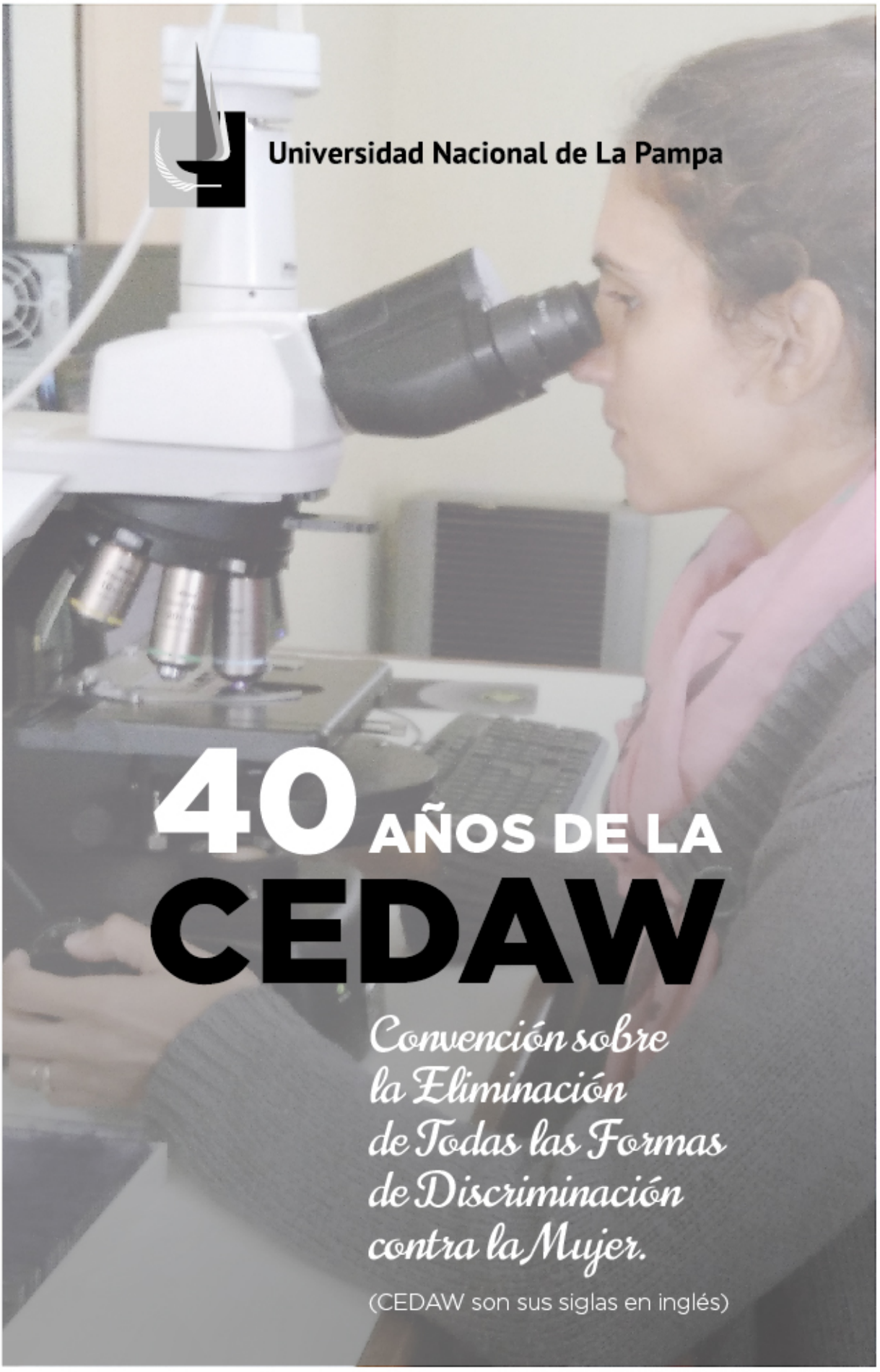
Universidad Nacional de La Pampa
40 AÑOS DE LA
CEDAW
Convención sobre
la Eliminación
de Todas las Formas
de Discriminación
contra la Mujer.
(CEDAW son sus siglas en inglés)

EDITORIAL

Logro pampeano

Nacionalización de la Universidad

La Universidad Nacional de La Pampa cumplió 46 años de su nacionalización el pasado 12 de abril. La firma del decreto que permitió transitar el camino de la Universidad a la órbita nacional fue impulsada por la intensa movilización estudiantil llevada adelante en abril de 1973, en un país sacudido por la salida de la dictadura militar y la apertura democrática.

Esa lucha por la nacionalización la llevaron adelante los y las estudiantes universitarios y universitarias, y contó con el apoyo de gran parte de la sociedad pampeana, entre ellos muchas y muchos estudiantes secundarios. En el reclamo para que se diera esa instancia y se aceleraran los tiempos del proceso administrativo, también participaron instituciones de la sociedad pampeana. Entendían todos estos sectores que la nacionalización iba a permitir sostener y ampliar los horizontes de la Universidad con fondos nacionales y con la permanencia en sus aulas de estudiantes de una amplia región que buscaban un título habilitado por Nación. Además del impacto que tendría para el desarrollo, en términos económicos y sociales, de la provincia.

A comienzos de la década de 1970, quienes eran parte de la comunidad universitaria pampeana observaban cómo distintos centros regionales existentes iban siendo nacionalizados y que el proceso administrativo de la Universidad local se demoraba sin aparente solución. El cambio de gobierno nacional apuró los reclamos ante el temor de verse postergado este anhelo de la sociedad local. En el marco de los procesos de radicalización y politización progresiva de la sociedad, el estudiantado se movilizó, tomó las sedes del Rectorado y el Colegio Nacional, donde se daban clases, y marchó por las calles de Santa Rosa.

Fue una lucha colectiva, que contó con el apoyo social que se extendió a otras localidades, como ocurrió en General Pico donde también se marchó por sus calles. El 12 de abril de 1973, presionado el gobierno nacional por el tenor del reclamo, firmó el decreto ley 20275 que finalmente nacionalizó la UNLPam, abriendo otra etapa de su vida institucional. Como señala la profesora Silvia Crochetti, se puede sostener con fundamento que el proceso de consolidación de la UNLPam fue paralelo y contemporáneo al de la Provincia, tanto en su configuración institucional como en su desarrollo en las diversas áreas: productiva, educativa, cultural, urbanística.

HIJA DE LA PROVINCIA

La misma historia de la UNLPam nos permite comprender la evolución, los problemas y los desafíos de la sociedad en la que se inserta, como afirma Pablo Buchbinder en el libro que rescató la historia de nuestra casa de estudios. La Universidad pampeana es hija de la provincia y generaciones de graduadas y graduados, muchas y muchos de ellos llegados de otras provincias, son parte de la sociedad local. Celebrar la nacionalización, y no solo recordarla, como también el hecho de la creación de la Universidad pampeana hace 60 años, es poner en balance lo que significa y significó la UNLPam para La Pampa y para generaciones que buscaron, y encontraron, en la educación pública y gratuita el camino para mejorar sus oportunidades de ascenso social individual y colectivo.

Celebramos la nacionalización como un hito de nuestra historia institucional y, también, como un logro de La Pampa y una amplia región, que tienen a la UNLPam como una de sus instituciones centrales de la vida social, económica y educativa. ■

Rector: Oscar Daniel Alpa
Vicerrectora: Nilda Verónica Moreno

EQUIPO EDITOR

Responsable editorial: María Claudia Trotta, Secretaria de Cultura y Extensión Universitaria

Directora: Mirta E. Losada
Edición: Matías Sapegno
Diseño: Gabriela Hernández

Para consultas, sugerencias o colaboraciones, dirigirse a: revista@unlpam.edu.ar

Cnel. Gil 353 PB (6300) Santa Rosa, LP
Tel. (02954) 451635 / 451644

Tirada: 2.500 ejemplares
ISSN 1852-7116

Las opiniones expresadas en los artículos firmados son responsabilidad de sus autores, y no necesariamente reflejan la opinión de los editores.

el Atuel también es pampeano

Diplomatura

Medicina de fauna silvestre

Con muchas expectativas el 21 de marzo se llevó a cabo en la Facultad de Ciencias Veterinarias la apertura de la Diplomatura en Medicina de Fauna Silvestre, un Trayecto Formal Profesional de la Facultad, organizada desde la Escuela de Posgrado dependiente de la Secretaria de Investigación, Posgrado y Extensión de esta Unidad Académica con el apoyo de la Dirección de Recursos Naturales del Ministerio de la Producción del Gobierno de La Pampa y el Hospital Escuela de Animales Pequeños de esta institución.

El objetivo es capacitar profesionalmente a veterinarios/as y médicos/as veterinarios/as en destrezas, habilidades y aptitudes en aspectos médicos, productivos y ecológicos. La atención médica y el manejo de especies silvestres, la conservación de especies autóctonas y la atención de nuevos animales de compañía resulta ser, en los últimos tiempos, un área que demanda el ejercicio profesional de veterinarios/as, no solamente desde la perspectiva de la salud animal sino también de salud pública, aspecto que aplica y apoya la Organización Mundial de Salud Animal, la que considera que la salud humana y la sanidad animal son interdependientes y están vinculadas a los ecosistemas en los cuales coexisten.

Desarrollar capacidades para solucionar problemas de manejo médico de poblaciones de fauna silvestre; promover el conocimiento en áreas del saber profesional que permitan la inserción laboral en nuevos campos del mercado laboral; generar acciones que permitan a los/as profesionales capacitarse en actividades de manejo médico en colecciones zoológicas, especies exóticas y fauna silvestre; familiarizar a los/as profesionales en el manejo, atención y tratamiento de los nuevos animales de compañía; facilitar el conocimiento en áreas relacionadas al manejo de cotos de caza, criaderos de especies no domésticas y las normas legislativas que los atañen, son los objetivos específicos de esta oferta de posgrado, única en el país.

En el diseño de esta oferta académica, además de la Facultad de Ciencias Veterinarias, colaboraron activamente la Dirección General de Recursos Naturales pampeana y el Complejo Ecológico de América, prov. de Buenos Aires. Cabe destacar el compromiso de entidades relacionadas desde diferentes lugares en el dictado del posgrado, con un aporte de formación y experiencia interinstitucional e interdisciplinaria, además de brindar espacios concretos para las prácticas profesionales.

Es para resaltar también la participación de estudiantes de diferentes provincias de nuestro país, ya que en la Diplomatura se encuentran cursando estudiantes provenientes de las provincias de Chaco, Misiones, Córdoba, Buenos Aires y La Pampa, cubriendo ampliamente el cupo establecido, con solicitudes en espera al lanzamiento de una nueva cohorte. ■

M.V. Carolina Miguel, Secretaria de Investigación, Posgrado y Extensión. Facultad de Ciencias Veterinarias

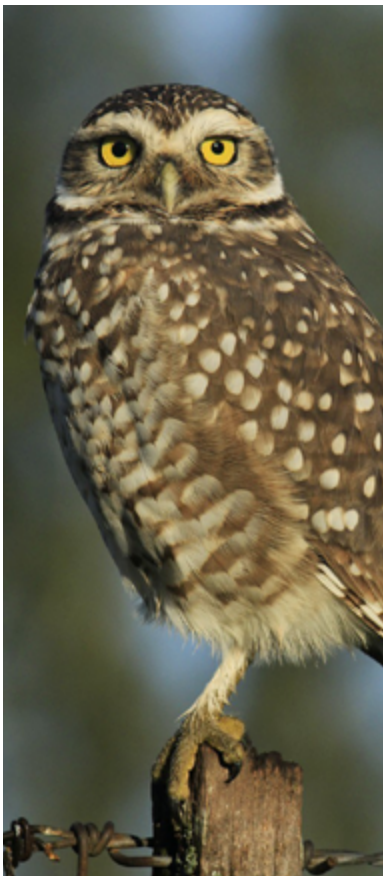

Plan Estratégico en Ingeniería

La Facultad de Ingeniería desarrolló en abril una Jornada de discusión y validación del Plan Estratégico 2019-2023 con la participación de docentes, no docentes, graduados/as, estudiantes y entidades representativas de General Pico, como son la Fundación para el Desarrollo Regional y el Colegio de Ingenieros.

Del acto de apertura participaron el rector, Oscar Alpa, el decano de Ingeniería, Hernán Prieto, el vicedecano, Carlos Parodi, y el intendente de General Pico, Juan José Rainone. Alpa destacó la importancia de contar con estos espacios para discutir -en los contextos difíciles que estamos viviendo- la Universidad que queremos de aquí a diez años. "La Universidad transcurre el tercer plan estratégico y se prepara para discutir el próximo año el correspondiente al período 2021-2025", subrayó.

Prieto señaló: "Es una jornada de síntesis, de validación del documento final del Plan Estratégico de la Facultad de Ingeniería que se fue formulando, construyendo y reconstruyendo a lo largo del último año. Recordemos que éste es el segundo Plan Estratégico de la Facultad de Ingeniería, con lo cual se valió como fuente de información de la ejecución del primer Plan y los procesos de acreditación de desarrollo de cada una de las carreras".

Uno de los ejes estratégicos es el análisis de la viabilidad de nuevas ofertas de grado, como Ingeniería Biomédica. Al respecto Prieto detalló: "Se está trabajando desde hace más de un año en el desarrollo del plan de estudio y en el diseño curricular y de todos los contenidos y elementos necesarios para ser acreditada a nivel del Ministerio de Educación de la Nación y la búsqueda de financiamiento. En el término de un mes estará ingresando al Consejo Directivo y posteriormente al Consejo Superior para ser elevado al Ministerio de Educación".

Por otra parte, y como una propuesta de trabajo conjunta con el gobierno provincial, se analiza la carrera Ingeniería en Alimentos: "Una idea que debiera ser un proyecto colaborativo, cooperativo entre distintas unidades académicas: Facultad de Ciencias Económicas, Agronomía, Veterinaria y por supuesto Ingeniería", indicó el decano. ■

Ensamble

El sábado 13 de abril comenzó el Taller de ensamble de música popular, en el Aula Magna, a cargo de los profesores Pablo Ardovino y Hernán Basso.

El taller está pensado como un espacio musical para que los/las asistentes puedan poner en práctica todos los conocimientos relacionados con su instrumento, en el proceso de hacer música en grupo.

Está destinado a la comunidad universitaria con conocimientos básicos de lecto-escritura musical y que puedan concurrir con un instrumento. ■

Plan Estratégico de Santa Rosa

El jueves 2 de mayo en el Teatro Español de Santa Rosa se efectuó la presentación del Plan Estratégico de la ciudad, acto del que participó el rector, Oscar Alpa. La UNLPam forma parte del Consejo Permanente del Plan Estratégico para el Desarrollo de Santa Rosa, junto a la Municipalidad, Movilidad Sustentable La Pampa, el Colegio de Arquitectos de La Pampa, la Cámara de Comercio, Industria y Producción de La Pampa, la CGT Regional Centro Sur La Pampa, la Cooperativa Popular de Electricidad, la Fundación Chadileuvú, el Concejo Deliberante de Santa Rosa y el Gobierno de la Provincia de La Pampa.

Cada miembro del Consejo explicó a los presentes su participación y compromiso con la herramienta. Además se presentó un video institucional con el trabajo realizado y en el cierre actuó el Cuerpo Estable de Danzas del Centro Municipal de Cultura. ■

General Pico

Feria de la Salud

La Facultad de Ciencias Humanas participó en abril de la décimo primera Feria de la Salud, llevada a cabo en la Plaza San Martín de General Pico, bajo el lema propuesto por la Organización Mundial de la Salud: "Del dicho al hecho".

"La salud es tema de prioridad mundial, es un derecho humano y los docentes que están en contacto permanente con estudiantes forman y generan conciencia identificada con las buenas prácticas de vida", señaló Ana Herrera, titular de la cátedra Educación para la Salud, del Profesorado de Educación Inicial.

Alimentación, higiene, vacunas y la prevención de las enfermedades, son algunos de los temas abordados en la materia. "El docente debe contribuir a evitar la transmisión de las infecciones habituales de las épocas de invierno como tos, resfríos, catarros, gripe, bronquitis y también las que se transmiten por diarreas, más frecuentes en verano", detalló Herrera. Explicó que en el dictado de la materia que pertenece a Educación Inicial hablan y trabajan sobre la prevención de todas las situaciones de riesgo que traen aparejadas muchas horas de exposición frente a la pantalla, entre otros aspectos. "En la salud y en todos los aspectos de la vida, lo que tenemos que evitar son las situaciones extremas. Entonces, los docentes tanto como los miembros del equipo de salud, tenemos que lograr el equilibrio en la transmisión de la buena información y justamente lo que se da desde la cátedra es la información que corresponde de acuerdo a las sociedades científicas que hablan de estos temas", señaló.

En el stand de la Facultad estuvo presente la vicedecana de Humanas, Verónica Zucchini, y participaron las estudiantes de Ciencias de la Educación Camila Montero y Rocío Alfonso en el marco de Prácticas Comunitarias, acompañadas por el docente Carlos Alainez, y las estudiantes de Educación Inicial Matilde Heritier y Lorena Díaz.

"La salud nos involucra a todos y ese es el objetivo que planteo en la cátedra. Somos convocados por la Organización Mundial de la Salud como institución y como miembros de una comunidad a embanderarnos en las prácticas de promoción de salud. El compromiso es desde la sociedad hacia las instituciones, hacia los niños que son multiplicadores en su familia. Un niño sano, una familia feliz, es una sociedad sana", afirmó Ana Herrera. Al evaluar la jornada, sostuvo: "En lo personal soy feliz promoviendo salud y me parece maravilloso estar participando de la Feria a través de la materia que dicto, junto a los equipos de salud reunidos aquí. Somos docentes involucrados en la generación de docentes comprometidos y eso me llena de felicidad y orgullo". ■

Sonia Pordomingo. Lic. en Comunicación Social

Elecciones 2019

Debates de candidatos y candidatas

La UNLPam realizó tres debates de candidatas y candidatos en el marco de las elecciones provinciales del 19 de mayo. En el Aula Magna de Santa Rosa expusieron la y los postulantes a la gobernación y a intendente de Santa Rosa y en los estudios de TVCO de General Pico los aspirantes de esa ciudad.

Por Resolución 505/18 del Consejo Superior nuestra Universidad definió realizar los debates ya que "de esta manera la universidad nacional y pública se pone a disposición de la ciudadanía para garantizar un ámbito de discusión neutral, amplio y abierto que le permita a las y los candidatos intercambiar sus ideas libremente, desarrollar sus posiciones políticas y presentar sus propuestas de campaña". Una herramienta para "afianzar el sistema democrático y el diálogo y la discusión desde diferentes puntos de vista".

La producción estuvo a cargo del Centro de Producción Audiovisual de la Secretaría de Cultura y Extensión, fue grabado por Canal 3; y en General Pico fue una coproducción con TVCO, la televisión cooperativa. Ambas emisoras se sumaron a la invitación realizada por la UNLPam. La metodología fue la exposición por turno de cuatro temáticas que implican las propuestas de la y los candidatos sobre un futuro gobierno de Santa Rosa y un espacio libre para cerrar el debate.

El 29 de abril se emitió el debate del que participaron la y los candidatos a gobernador. Participaron siete de los ocho postulantes: Gladys Flores (Desde el pie), Daniel Kroneberger (Cambiemos), Rubén Ojuez (Frente Popular Pampeano), Daniel Robledo (Pueblo Nuevo), Luis Solana (Partido Socialista), Juan Carlos Tierno (Comunidad Organizada) y Sergio Ziliotto (Frejupa). Solamente faltó Jonatan Gómez (MST).

El rector Oscar Alpa dio la bienvenida a la y los candidatos y destacó que "nuestra universidad cumple así, como institución plural y democrática, con organizar este debate para promover la discusión sobre los temas que nos interesan como sociedad y comparar las diferentes propuestas para estar informados al momento de definir el voto, con toda la responsabilidad que eso implica".

El 6 de mayo se realizó el debate de candidata y candidatos a intendente de Santa Rosa, del que participaron Claudio Acosta (Desde el pie), Leandro Altolaguirre (Cambiemos), Ricardo Araujo (FPP), Luciano di Nápoli (Frejupa), José Muñoz (CO), Lara Oberst (MST), Martín Ussei (PS) y Marcos Villegas (PN).

En General Pico el jueves 9, en vivo desde los estudios de TVCO, debatieron Fernanda Alonso (Frejupa), Ian Carosio (MST), Francis Herrera (FPP), Rut Lecitra (Pueblo Nuevo), Martín Maquieyra (Cambiemos), Guillermo Marinnissen (Compromiso Ciudadano), Daniel Masci (PS), Julio Raúl Peralta (CO) y Cristian Rosso (DEP). ■

Actividad escolar

El mundo microscópico

Integrantes del Proyecto de Extensión Universitaria (PEU) denominado "El mundo microscópico de Santa Rosa: descubrir para conocer y cuidar" realizaron durante dos jornadas de abril distintas actividades con las y los estudiantes de sexto grado de la Escuela Nº 97, ubicada en el barrio Los Hornos de Santa Rosa.

Aquellas incluyeron la toma de muestras de musgo y líquenes que se alojan en la corteza de los árboles (aprendieron cómo tomarlas utilizando el instrumental específico), la preparación el material biológico colectado, la observación a través de lupas y un microscopio de la fauna encontrada, la proyección de imágenes de tardígrados (el microorganismo más abundante hallado en las muestras) de diferentes especies para que las y los estudiantes identificaran sus diferencias, entre otras. Días previos, junto al maestro de Ciencias Naturales del grado, habían indagado sobre las características particulares de estos diminutos animales.

Próximamente, chicos y chicas recolectarán muestras en los árboles de sus casas y aplicarán los métodos aprendidos para observar e identificar las especies microscópicas con las que co-habitan, de manera que puedan desde el conocimiento y la observación apropiarse del ambiente donde habitan. Los resultados serán presentados en su Feria Escolar.
El PEU, dirigido por la doctora Mariana Rocha, docente de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, tiene por objetivo central trabajar con docentes y estudiantes de quinto y sexto grado de tres escuelas primarias de Santa Rosa los conocimientos sobre animales microscópicos que habitan esta ciudad. El equipo pretende, de este modo, construir en forma conjunta el respeto, la apropiación y el cuidado del ambiente.

Otros encuentros estaban previstos en la Escuela 217 del barrio Matadero y en la 92, de Zona Norte. "El mundo microscópico de Santa Rosa" pertenece a la Convocatoria Especial PEU 2018 vinculados a Investigación, que propulsa y financia la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria de la UNLPam. ■

Cultura de la convergencia

Desafíos docentes

Estamos insertos en una sociedad donde interaccionan todos los actores para generar información utilizando medios y formas diversas. El desarrollo tecnológico, que se está dando de manera vertiginosa, ha permitido crear un ecosistema donde podemos interactuar, recibir y crear información a través de múltiples medios, herramientas y plataformas. Esto es la llamada cultura de la convergencia. A pesar de los cambios a nivel de la sociedad, las escuelas y las universidades mantienen, en general, el proceso de enseñanza y aprendizaje basado en el viejo modelo de la sociedad industrial, que trasladó a las aulas la estructura de fábrica y masificó las formas de aprender y enseñar. La mayoría de los docentes de hoy día fuimos formados en esa cultura, mientras que los jóvenes estudiantes presentan características muy diferentes: curiosos, dotados de inteligencia práctica, consumidores y productores de información por medio de los nuevos medios que ofrece la tecnología digital.

En este contexto, la alfabetización transmedia ofrece la posibilidad de modificar la experiencia de enseñanza y aprendizaje mejorando la interacción docente-estudiante y de éstos con el entorno, es decir, con la sociedad que tiene necesidades, problemáticas a resolver. Un proyecto educativo transmedia es aquel que se propone trabajar un tema de manera colaborativa, donde se pone en juego la creatividad y la habilidad para interactuar por medio de múltiples plataformas, herramientas y medios, pero donde todas están ligadas entre sí de manera tal que para entender el concepto y poder aplicarlo se deba interactuar por todos estos medios. En este paradigma el proceso de enseñanza y aprendizaje está centrado en el estudiante.

Desde mi punto de vista no habría proyecto de alfabetización transmedia sin la participación de todos, ya que no se centra en la enseñanza de la tecnología, sino en la construcción de conocimiento de forma colaborativa, donde la interacción de los actores pasa a ser algo central al igual que la resolución de problemáticas educativas y sociales. El estudiante en este modelo es incentivado a generar conocimiento de manera colaborativa, moviéndose en un entorno que le es totalmente familiar, ya que es la forma en que a diario se relaciona con sus pares y con la información, a través de múltiples pantallas y plataformas. Por otra parte, considero que los principios transmediáticos se deben incorporar gradualmente, en primer lugar, modificando el rol del docente y del estudiante en la clase presencial. Desde mi práctica puedo afirmar que esto no sólo significa esfuerzo para el docente, sino que los estudiantes, acostumbrados a un modelo tradicional de clase, pueden presentar cierto rechazo a los cambios de actitudes en el aula.

La sociedad actual nos plantea un gran desafío a los docentes: enseñar de manera inclusiva, innovadora, incorporando los espacios virtuales para enseñar y aprender. Para que esto suceda debemos estar dispuestos en primer lugar a desarrollar nuestra propia competencia digital y a cambiar nuestro rol. Es necesario que el docente intervenga seleccionando contenidos y recursos didácticos, creando sus materiales didácticos virtuales de manera de adaptarlos a las características de su entorno educativo, generando espacios de comunicación y tareas que estimulen la actividad cognitiva, motivando y guiando en el proceso educativo al estudiante. Considero que debemos reflexionar y repensar nuestro rol, dado que somos formadores de profesionales que deberán desempeñarse en una sociedad donde el empleo estará principalmente dirigido hacia la producción, el intercambio y la transformación de los conocimientos. ■

Estela N. Hepper. Profesora
Asociada, Facultad de Agronomía

Inventario de recursos hídricos

Conocer para gestionar

La evaluación de recursos hídricos es un elemento indispensable en la planificación hidrológica para conocer con detalle los recursos disponibles y así gestionarlos de forma sostenible y eficiente para una adecuada protección del dominio público hidráulico.

En abril, el rector de la UNLPam, Oscar Alpa, entregó al secretario de Recursos Hídricos del gobierno de La Pampa, Javier Schlegel, los tomos de la segunda etapa del Inventario de los Recursos Hídricos de la provincia. El inventario será de consulta para el gobierno pampeano, en calidad de soporte de decisión tanto en recursos hídricos subterráneos como superficiales.

En el Inventario se incluyen a la climatología, recursos hídricos superficiales, recursos hídricos subterráneos sedimentos de fondo, incluyendo sus regímenes hidrológicos y las características básicas de calidad de las aguas. Un inventario del recurso hídrico natural se puede definir como la estimación cuantitativa, la descripción cualitativa y la distribución temporal de dichos recursos en la demarcación hidrográfica.

En dicho contexto, el Inventario de los Recursos Hídricos de La Pampa tiene como objetivo general identificar, relevar y caracterizar, cuantitativa y cualitativamente, los principales cuerpos de agua superficial y acuíferos existentes en el territorio provincial. Las tareas que se realizan están orientadas a la caracterización de los recursos hídricos de las áreas seleccionadas, en función de la disponibilidad de información existente, principalmente en los distintos organismos provinciales. En principio se asume que, tanto por las condiciones demográficas, geográficas e hidrológicas de cada región, la densidad de datos disponibles será muy variable. Por lo expuesto, una de las primeras acciones fue orientada a identificar, seleccionar, evaluar y homogeneizar la información hidrológica básica de las distintas regiones, de manera que resulte lo más uniforme y representativa posible.

En función de las prioridades fijadas por la Secretaría de Recursos Hídricos, se dio inicio en febrero de 2014 a la primera etapa del Inventario, ejecutada en el marco del convenio suscripto entre la UNLPam y el Gobierno de La Pampa.

OBJETIVOS

Como objetivos particulares del trabajo cabe destacar los siguientes:

a) Caracterización climática del área de estudio, basada principalmente en la recopilación y sistematización de datos pluviométricos, complementados con otras variables que estén disponibles y resulten confiables.
b) Implementación de un sistema de clasificación u ordenamiento de cuerpos de agua superficial que, a partir de un análisis integrador de aspectos hidrológicos,

hidroquímicos y geomorfológicos, permita definir sistemas hidrológicos con comportamientos diferenciales.

c) Elaboración de mapas temáticos compatibles con sistemas de información geográfica para lagunas y cursos de agua principales.
d) Selección, sistematización y digitalización de la información hidrogeológica existente en distintos repositorios.
e) Confección de una "biblioteca virtual" que compendie la información hidrogeológica disponible.

ORGANIZACIÓN

El equipo de trabajo, que tiene a su cargo la ejecución de la primera, segunda y tercera etapa del Inventario, está constituido por docentes-investigadores, estudiantes y graduados/as pertenecientes, en su mayoría, a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UNLPam. En la actualidad se está en etapa de comienzos de la Tercera. La gestión administrativa del proyecto es atendida por la Secretaría Técnica de la Consultora de la UNLPam. Y la Secretaría de Recursos Hídricos provee parte de la logística requerida para las tareas de campo y gabinete.

Las tareas están orientadas a la caracterización climatológica e hidrológica de las áreas seleccionadas, en función de la disponibilidad de información existente, principalmente en los distintos organismos del Estado provincial y municipal, las cooperativas de servicio y otros repositorios vinculados con los recursos hídricos. Se verifica que, tanto por las condiciones demográficas, geográficas e hidrológicas de cada región, la densidad de datos disponibles es muy variable, en consecuencia una de las primeras acciones se orientó a identificar, seleccionar, evaluar y homogeneizar la información hidrológica básica de las distintas regiones.

La información sistematizada se incorpora al Sistema de Gestión de Información Hidrológica de la provincia de La Pampa. Complementariamente, se presenta una biblioteca virtual con la información hidrológica histórica de las bibliotecas de los distintos organismos del Estado que se pudo digitalizar.

En la actualidad el manejo de los recursos hídricos se ha complicado de manera preocupante a nivel mundial, especialmente para países en los cuales ha habido una combinación inadecuada de características de orden geográfico y presión sobre los recursos. Según la Comisión Mundial del Agua, alrededor de 1.400 millones de personas viven sin agua potable; 7 millones de personas mueren de enfermedades relacionadas con escasez o contaminación; y para el año 2050 se proyecta escasez de agua para 2.500 millones de personas. Teniendo en cuenta los diversos procesos en los cuales interviene el agua y el hecho que ésta no se encuentra distribuida de manera equitativa, se establece la importancia que el recurso tendrá en el transcurso del tiempo. De ahí la importancia de organizar su explotación y conservación con una gestión integral que garantice la disponibilidad del recurso para las futuras generaciones y el desarrollo.

El establecimiento de un Inventario de Recursos Hídricos, basado en el levantamiento y análisis de información, permite el manejo y la administración del agua para la planificación y la gestión del recurso. Por eso este Inventario llevado a cabo por la UNLPam no es el final de un trabajo sino una imagen de la realidad hídrica de la provincia, por lo que el mismo deberá ser sostenido en el tiempo con nuevos datos y un monitoreo constante.

Un inventario es el camino para sostener una planificación adecuada y un modelo de gestión correcto que permitirá plantear criterios para emprender acciones que permitan salvaguardar la seguridad hídrica de la provincia. ■

Dr. Carlos Schulz

EQUIPO

Los distintos participantes del equipo técnico en las tres etapas del trabajo, desde 2014 hasta la actualidad, son: Dres. Carlos Schulz, Pablo Dornes, Eduardo Mariño, Eduardo Castro, Lic. María G. Dalmaso, Mg. Rocío Comas, Lic. Carlos M. Camilletti, Lic. Ivana C. Rodríguez, Lic. Florencia Lorenzo, Lic. Germán Morazzo, Lic. Julia Ochoa, Lic. Daniel Cardín, Ing. Ceballo, Lorena, Lic. Arroyo, Carina, Ing. José M. Galea. Como estudiantes estuvieron: Juan P. Ianni, Nayla M. Massara, Roberto A. Pochetti, Eliana A. Pereyra Fernández, Maximiliano A. Gaurón, Noella C. Hurtado, Juan Ignacio García, Juan Sebastián Ponce, Magdalena Rivera y Belén Dubosq. También, en la primera etapa, participó el Dr. Eduardo Kruse (CONICET – Universidad Nacional de La Plata), en carácter de asesor externo, quien asistió en la preparación y redacción de los informes parciales y final y supervisó el desarrollo del trabajo de acuerdo con el cronograma previsto.

Insectos parasitoides

Consolidar e intercambiar información

Durante los días 11, 12 y 13 de septiembre de 2019 se desarrollará en el Centro Cultural Provincial Medasur de Santa Rosa la VII Reunión Argentina de Parasitoidólogos. La Reunión Argentina de Parasitoidólogos (RAP) se realiza desde hace más de una década en diferentes instituciones del país y tiene como objetivo contribuir a la consolidación de los estudios sobre insectos parasitoides, línea temática de valor teórico y aplicado al manejo de plagas, y también incrementar el intercambio de información, experiencias y vínculos entre investigadores, becarios y tesistas, principalmente biólogos e ingenieros agrónomos.

Los parasitoides constituyen un grupo numeroso de insectos endopterigotas, en su mayoría himenópteros (avispas), y en menor medida dípteros (moscas), cuyos estados inmaduros son parásitos de artrópodos, usualmente otros insectos, y como producto de la interacción el hospedador casi invariablemente muere. Un único individuo hospedador sostiene el desarrollo de uno o más parasitoides. Los adultos son de vida libre, alimentándose de polen, néctar y a veces de los fluidos del hospedador al momento de la oviposición.

Desde el punto de vista de su biología, diversidad de estilos de vida, del número de grupos taxonómicos que representan y los hábitats que frecuentan, los parasitoides conforman un grupo funcional de interés teórico y aplicado por su relevante rol como enemigos naturales de insectos plaga. Estos organismos son utilizados en planes de control biológico y manejo integrado de plagas, por lo que se presentan como una alternativa al control químico tradicional favoreciendo una menor utilización de agroquímicos y como consecuencia una disminución en los niveles de contaminación ambiental producida por estas sustancias.

En el país existe una cantidad creciente de investigadores/as dedicados, directa o indirectamente, a estudiar distintos aspectos de la biología de los insectos parasitoides, por lo que surgió la idea de disponer de un ámbito propio a fin de fomentar la discusión de proyectos y resultados, además de establecer interacciones y colaboración entre grupos de distintos lugares del país y del exterior. Las RAP normalmente convocan entre 90 y 100 profesionales y estudiantes de todo el país y este es el número aproximado que se espera para la VII edición.

La Comisión Organizadora de la VII RAP está integrada por investigadores, docentes, becarios y tesistas doctorales pertenecientes a las Facultades de Agronomía y de Ciencias Exactas y Naturales de la UNLPam, y también por investigadores y becarios de CONICET y del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).

La Reunión ofrecerá la disertación de especialistas de diversos puntos del país por medio de conferencias al inicio de cada sesión temática. Además, contará con la exposición de numerosos trabajos inéditos o en preparación en cada una de dichas sesiones. También se contempla un espacio para la presentación de proyectos de Tesis de posgrado. La modalidad de todas las presentaciones será oral, contando con quince minutos de exposición y cinco minutos adicionales para preguntas organizadas por un moderador. ■

Bienestar Universitario

Becas para seguir estudiando

La Secretaría de Bienestar Universitario orienta sus acciones a acompañar al estudiante desde el inicio y durante la carrera universitaria ofreciendo servicios que contribuyan a mejorar la calidad de vida. Uno de los servicios es la implementación del Programa de Becas de la UNLPam por parte de la Dirección de Acción Social.

Los diferentes tipos de becas que cubre este programa son: residencias, apoyo económico, jardín maternal, alquiler, comedor, bicicleta, discapacidad, desarrollo de actividades académicas y colegio secundario de la UNLPam. Durante las convocatorias anteriores (2016 al 2018), 600 estudiantes aproximadamente solicitaban becas. En 2019 se incrementaron en un 25% (803 solicitudes), equivalente a un 7% del total los/as estudiantes de la UNLPam (11.329).

Trabajadores y trabajadoras sociales realizaron entrevistas individuales a cada aspirante a becas de las cuales se desprenden datos significativos que evidencian la crisis económica que afecta a la población universitaria. Durante las entrevistas se profundiza sobre diferentes aspectos de la realidad social; uno de ellos es el vinculado a los ingresos y el mercado laboral. Lo expresado por los/as estudiantes refleja que el grupo familiar debe afrontar los bajos salarios, el desempleo, la precarización laboral producto de cierre de fábricas, comercios, despidos masivos, etc.

Tomando como referencia la canasta básica alimentaria y la canasta básica total para el mes de febrero de 2019 publicada por INDEC, una familia tipo para no ser pobre necesita un ingreso de $27.570 y para no ser indigente $11.117 mensuales.

El 16% (132) de los/as estudiantes que solicitan beca están bajo línea de indigencia –no cuentan con ingresos suficientes para cubrir una canasta de alimentos capaz de satisfacer un umbral mínimo de necesidades energéticas y proteicas, denominada Canasta Básica Alimentaria (CBA)- y el 49,8% (400) de los/as aspirantes a becas son pobres, es decir que no cubren la canasta básica total (CBT) -se obtiene mediante la ampliación de la CBA considerando los bienes y servicios no alimentarios (vestimenta, transporte, educación, salud, etcétera)-.

Si tomamos una muestra de los/as estudiantes que ingresan a la beca por orden de prioridad socioeconómica, los datos permiten ver que:

- el 99% son primera generación de universitarios/as en la familia
- el 38% de los progenitores se sustentan con changas
- el 31% de los/as estudiantes trabajan, de los cuales el 78% lo hace en trabajos informales con un ingreso promedio de $ 5.700
- el 42% asiste al comedor como becario/a
- el 30% cobró en 2018 beca PROGRESAR (programa nacional de beca universitaria)

Función de la Dirección de Acción Social

- Detectar problemáticas sociales y potenciar las capacidades y posibilidades del entorno social.
- Articulación y derivación hacia otras áreas/instituciones o profesionales.
- Facilitar el acercamiento de estudiantes a los diferentes servicios de la Secretaría de Bienestar Universitario.
- Informar, gestionar y facilitar recursos institucionales, al estudiante y a su grupo familiar.
- .Impulsar y fortalecer el trabajo en equipo y en red.
- Articular acciones con otros servicios -programas de salud, instituciones del medio y/o de la localidad de la familia (discapacidad, educación, acción social, juzgados, defensoría, etc)-.

Ante este contexto socio-económico actual se profundizan los condicionantes para iniciar y/o dar continuidad a la carrera: el/la estudiante recurre al trabajo informal y en muchos casos la explotación laboral; disminuye la calidad y cantidad de su alimentación; las salidas de recreación, esparcimiento o culturales dejan de ser una opción (o buscan alternativas gratuitas).

También disminuyen las posibilidades de viajar con mayor frecuencia a su lugar de origen, lo cual es significativo para el/la estudiante, sobre todo el ingresante, quien debe transitar el proceso de adaptación. También utilizan estrategias como convivir con pares para "abaratar" el alquiler o en el ámbito de las residencias universitarias, que se accede a través de beca. ■

Mariana Lluch, Fabiana Reale, David Garayo. Equipo técnico del área social, Secretaría de Bienestar Universitario

Química Analítica

Se hará 10º Congreso Argentino

El 10º Congreso Argentino de Química Analítica es organizado conjuntamente por la Asociación Argentina de Químicos Analíticos (AAQA) y la UNLPam y se llevará a cabo en el Centro Cultural Medasur de Santa Rosa del 17 al 20 de septiembre de 2019. Desde 2001 a la fecha la AAQA ha realizado con éxito un total de nueve Congresos Nacionales de carácter bienal, con la participación de destacados académicos y científicos argentinos y extranjeros, en Río Cuarto, Mendoza, Santa Fe, Bahía Blanca, San Luis, Rosario, Córdoba, Buenos Aires y La Plata.

El objetivo del Congreso es el de difundir los últimos avances científicos en el área de la Química Analítica, así como promover el intercambio de conocimientos e ideas por parte de los participantes y propender al desarrollo de trabajos interdisciplinarios. También se prevé una importante participación de profesionales del medio con el fin de actualizarse en las últimas novedades en la disciplina.

El Congreso se dividirá en las siguientes secciones: Quimiometría, Separaciones Analíticas, Química Electroanalítica, Química Analítica Aplicada, Educación en Química Analítica y Espectrometrías Atómicas, entre otros, en donde cada área temática tendrá su espacio para la presentación de trabajos orales y posters.

Tal como ha ocurrido en ediciones anteriores, se espera la participación de alrededor de 300 asistentes, con cantidad similar de trabajos presentados, incluyéndose además la disertación de conferencias plenarias, semiplenarias, presentaciones orales, presentación de posters y mesas redondas.

Entre los conferencistas invitados, han confirmado su presencia los siguientes científicos y científicas: Dr. Miguel de la Guardia (Universidad de Valencia); Dra. Anna de Juan (Universidad de Barcelona); Dra. Susana Inés Córdoba de Torresi (U. Federal de San Pablo); Dra. Maria das Graças Andrade Korn (U. Federal de Bahia); Dr. Fabio Augusto (U. Federal de Campinas), Dr. Marco Zezzi Arruda (U. Federal de Campinas), Dr. Adriano Araujo (U. Federal Río Grande do Sul); Dra. Jorgelina Altamirano (Universidad Nacional de Cuyo); Dr. Marcelo Pistonesi (Universidad Nacional del Sur); Dr. Leonardo Gagliardi (Universidad Nacional de La Plata); Dr. Federico Gómez (Universidad Nacional de Cuyo); Dr. Germán Messina (Universidad Nacional de San Luis); Dra. Mirna Sigrist (Universidad Nacional del Litoral), Dr. Roberto Candal (Universidad Nacional de San Martin) y Dra. María D. Rubianes (Universidad Nacional de Córdoba).

El Congreso está organizado por un Comité local, constituido por docentes del Departamento de Química de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y becarios de CONICET. Por su parte, el Comité Científico está integrado por miembros destacados de la AAQA.

Durante el Congreso se harán entrega de los Premios "Dr. José Catoggio" a la mejor Tesis Doctoral de Argentina en el área de Química Analítica (período 2017-2018), así como el Premio a la Trayectoria a Académicos y Científicos notables en la disciplina.

Los resúmenes de los trabajos aceptados serán publicados en soporte digital (ebook de resúmenes) con registro de ISBN, en tanto que los trabajos completos se esperan publicar en una edición especial de la revista Microchemical Journal (Elsevier).

Para el desarrollo de este evento se prevé contar con el financiamiento de ANPCyT-FONCYT (Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica – Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica), CONICET y UNLPam, así como de auspicios de otros organismos oficiales tales como la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, Gobierno de La Pampa y Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de La Pampa. ■

Más información: https://10caqa.exactas.unlpam.edu.ar/

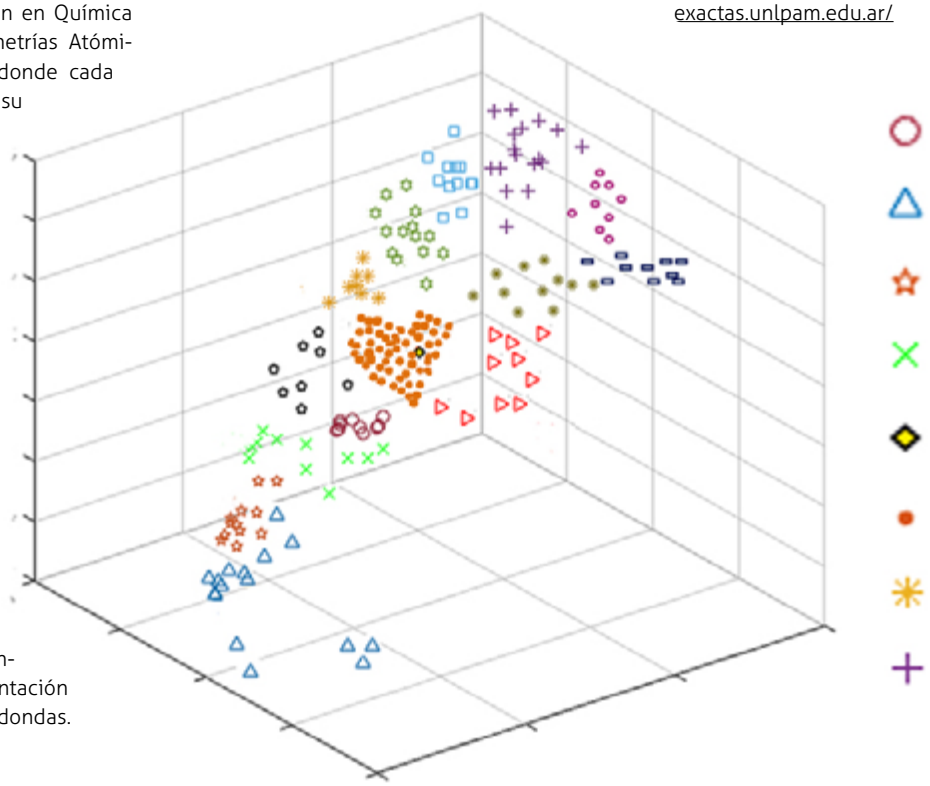

Viajar y estudiar

Movilidad internacional

La UNLPam recibe cada cuatrimestre a estudiantes que vienen desde el exterior a través del programa de Movilidad Internacional. La sonoridad de sus lenguas se destaca en los cursos de las distintas Facultades. Provenientes de Colombia, México, Brasil, Bélgica, Francia, Inglaterra, Perú o Uruguay, entre otros países, los une lo académico. Así, las sedes de la UNLPam en Santa Rosa y General Pico son anfitrionas y la estadía de estudiantes extranjeros trasciende la cursada de las materias para interactuar con el contexto al que llegaron. La cultura de cada país viene con ell@s: su música, sus comidas, sus opiniones sobre las características de la vida en la ciudad que los alberga y la comparación con las de su país, diferencias y similitudes en la relación docentes/estudiantes.

El Centro de Producción Audiovisual (CPA) realizó #MI (Movilidad Internacional), una producción audiovisual con el encuadre y desde la palabra de los y las estudiantes de otros países, sus experiencias académicas y las vivencias de quienes cursaron en las Facultades de Exactas y Naturales, Ciencias Económicas y Jurídicas, en la sede Santa Rosa; y Ciencias Veterinarias, en General Pico.

Desde la modalidad de cursado, las prácticas en el campo y la historia argentina hasta las costumbres lugareñas han sido parte de estas narraciones breves de Aldair y Michelle -estudiantes de la Universidad de Magdalena, Santa Marta, Colombia-, de Dulce -de la Universidad de Sinaloa, México-, de Joaquín -de la UDELAR, Uruguay- y de Giula -de la Universidad de Brasilia, Brasil-. Cada quien con sus típicos acentos y modo de narrar, serán una ventana de la UNLPam y de nuestra provincia en sus universidades. Así como nos interiorizamos sobre sus pautas culturales también devuelven una mirada fresca sobre nuestras costumbres y cómo somos.

Conocimos sus comidas, sus desayunos potentes y su nostalgia por la variedad de frutas que tienen sobre todo quienes viven en regiones tropicales. Probaron nuestro mate y el asado. "Una de las cosas que más me ha gustado de mi estadía en Argentina... y no solo a mí sino a todos los estudiantes de intercambio", dice Aldair con su acento colombiano. También la siesta fue una de las costumbres que llamó la atención de los estudiantes al compararla con el ritmo cotidiano de sus ciudades. De pronto, la cursada de la carrera en otro país transforma la experiencia en una sucesión de anécdotas que son parte del bagaje inolvidable que se llevan de regreso a sus países. (http://www.unlpam.edu.ar/centro-de-produccion-audiovisual) ■

Lic. Mónica Molina, Centro de Producción Audiovisual

MOVILIDAD

En el marco del Programa de Movilidad Internacional de Estudiantes (aprobado mediante RCS N.º 349/2007) la UNLPam ha recibido en estos 12 años a más de 130 estudiantes internacionales provenientes de instituciones de educación superior de México, Colombia, Bolivia, Brasil, Perú, Uruguay, Chile, Venezuela, Francia, Bélgica, Italia y Estados Unidos. Con el fin de mejorar los mecanismos de recepción de estos estudiantes, la Secretaría de Consejo Superior y Relaciones Institucionales, a través del Dpto. de Cooperación Internacional (DCI), ha desarrollado distintas herramientas.

Cabe destacar el Programa de Asistentes de Movilidad Internacional de Estudiantes, creado mediante RCS Nº 192/2015, por medio del cual estudiantes regulares de la UNLPam, o egresados con experiencia de movilidad internacional, son seleccionados para colaborar con el DCI en la recepción e integración de los estudiantes internacionales a través de su orientación y acompañamiento. Esta convocatoria abre a mediados de mayo para seleccionar a quienes serán Estudiantes Asistentes en el segundo cuatrimestre y, a partir del 15 de noviembre, para quienes lo serán el primer cuatrimestre del siguiente año. Asimismo, se encuentra abierta de forma permanente una convocatoria dirigida a la comunidad universitaria en general interesada en ofrecer alojamiento para los estudiantes internacionales.

Desde el DCI se continúa trabajando en la propuesta de más acciones de "internacionalización en casa" para que la presencia de éstos estudiantes en nuestra Casa de Estudios tenga cada vez mayor impacto institucional.

Polen y alergias

El 28 de marzo en la Facultad de Agronomía se desarrolló el I Workshop Polen y Alergias en Santa Rosa, en el marco del Proyecto de Extensión Universitaria "Polen Santa Rosa", que cuenta con aval institucional del Consejo Superior Médico de La Pampa (Res. 206/18) y de la Municipalidad de Santa Rosa, a través de la Dirección de Ambiente.

El objetivo fue poner en diálogo a universidad, municipalidad y profesionales de la salud vinculados con la población que padece de polinosis y así complementar capacidades que permitan, con proyección en el tiempo, brindar el servicio de información aerobiológica diaria en la capital pampeana. Se contó con la valiosa participación de la doctora Adela Monserrat Gutiérrez Bustillo (Universidad Complutense de Madrid), Directora Técnica de la Red PALINOCAM, red de información aerobiológica de la Comunidad de Madrid, que nuclea a once estaciones de monitoreo aerobiológico y con trayectoria ininterrumpida desde 1993.

La especialista socializó la experiencia de la red como modelo de cooperación institucional para la creación de un sistema de información de salud pública, que funciona siguiendo la normativa internacional de calidad y con una configuración jurídica en la que participan la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, la Universidad Complutense de Madrid y Laboratorios Municipales. Gutiérrez Bustillo concluyó que las redes aerobiológicas han demostrado ser una herramienta útil en salud pública que, a la vez, posibilitan generar series temporales de datos valiosos para el análisis del cambio ambiental. En este sentido, destacó la importancia de contar con una ordenanza para la gestión de la calidad del aire urbano, que incorpore el componente biológico, aunando esfuerzos para que redes e información aerobiológicas formen parte de las estrategias y actuaciones sanitarias y medioambientales futuras.

Por Argentina también compartió su experiencia en relación con la temática la doctora María Gabriela Murray, referente nacional e internacional en Aerobiología. De la reunión de trabajo participaron médicos alergistas y neumonólogos, personal de la Dirección de Ambiente de la Municipalidad de Santa Rosa, docentes, graduados y estudiantes de la UNLPam e investigadores del INCITAP. Se socializó cuáles son los tipos polínicos presentes en el aire de la ciudad, su variación interanual e intradiurna, se presentaron los primeros datos de esporas de hongos en la atmósfera de Santa Rosa, la relación entre arbolado urbano, polen aéreo y alergias estacionales, como también datos clínicos de pacientes que concurren al consultorio por este tipo de afecciones.

Se compartió el protocolo internacional que sigue la estación de monitoreo aerobiológico "Polen Santa Rosa" y su portal de difusión: http://polen.agro.unlpam.edu.ar/, en el cual se reportan diariamente -los días hábiles para la UNLPam- los niveles de polen y de Alternaria, uno de los tipos de esporas de hongos más frecuentes en Santa Rosa.

La reunión representó una oportunidad de encuentro de instituciones y actores, quienes pudieron compartir sus experiencias, capacidades, posibilidades e interrogantes que guiarán próximas acciones conjuntas. ■

Lic. Valeria Caramuti. Docente
de la cátedra de Biología,
Facultad de Agronomía

Participación de la UNLPam

Anteproyecto de Reforma del Código Procesal Penal

Sabido es el compromiso que nuestra Universidad tiene con la reforma del sistema penal pampeano para adecuarlo a las exigencias constitucionales y poder de esa forma optimizar el servicio de justicia. A punto tal que en sus claustros se forjó el proyecto de investigación que culminó con el actual Código Procesal Penal –Ley nº 2287- y que se encuentra vigente desde marzo de 2011. Pasado cinco años de su vigencia, nuevamente la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas fue convocada por el Poder Ejecutivo Provincial para desarrollar el Plan de Monitoreo para el Diagnóstico y Propuesta de reforma Legislativa del Código Procesal Penal de la provincia de La Pampa.

Los resultados y conclusiones del Plan de Monitoreo que presentó la FCEyJ fue la base tomada por el Poder Ejecutivo para la creación de la Comisión a la que se encomendó la elaboración de un Anteproyecto de Reforma del Código Procesal Penal de la provincia de La Pampa -Decreto Nº 4074/16-. La Comisión está integrada por representantes del Poder Ejecutivo, del Poder Legislativo, del Superior Tribunal de Justicia, de la Procuración General, del Colegio de Abogados y Procuradores, del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial y de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas. Por la Facultad participamos quienes firman esta nota, como integrantes de la cátedra Derecho Procesal I (Procesal Penal).

La Comisión tuvo 19 encuentros -desde abril de 2017 a septiembre de 2018- a la que también fueron convocados participantes eventuales para conocer su opinión sobre temas puntuales. En la Comisión confluyeron diferentes puntos de vista sobre el conflicto penal, sus protagonistas, el rol y desempeño de los operadores, con un objetivo común: un proceso penal respetuoso de los lineamentos constitucionales que ofrece el ordenamiento jurídico.

Se siguieron las pautas del Monitoreo pero además se acudió al estudio de los sistemas procesales de la región tanto en lo que respecta a su regulación normativa como así también a lo que hace a su funcionamiento efectivo.

Ambos aspectos fueron de suma utilidad para la metodología que se siguió en cada convocatoria: analizar cada uno de los artículos del Código Procesal Penal actual, en una revisión integral con el objetivo de reafirmar el carácter acusatorio adversarial del proceso pampeano".

La profundización de la oralidad y por ende de la audiencia como formato para la toma de decisiones, la necesidad de diferenciar los roles de cada uno de los actores, la finalidad perseguida en cada etapa, la correcta utilización de las salidas alternativas y mecanismos simplificados, la incorporación de mejores herramientas de litigación para mejorar el desempeño en las audiencias, la unificación de actos procesales para evitar prolongación del proceso, lograr una mayor participación de la víctima, entre otros, fueron observaciones que surgieron del Monitoreo y tenidas en cuenta en la realización del Anteproyecto.

Sin agotar todos los ítems, las temáticas que recibieron las reformas más trascendentales son las que siguen: principio de oportunidad, conversión de la acción, suspensión del proceso a prueba, el juez y las partes en el proceso, duración del proceso, medios de prueba, declaración del imputado, coerción personal, control de mérito de la acusación, litigación en juicio, juicio abreviado, juicio directo y juicio por flagrancia, control de las decisiones judiciales y ejecución de la pena.

En febrero de 2019 la Comisión elevó al Ministro de Gobierno y Justicia un Proyecto de reforma al Código Procesal Penal de la provincia de La Pampa. Se aspira a que en el transcurso del corriente año pueda ser tratado por la Cámara de Diputados provincial.

Quedaron en el tintero para futuras reformas: la proyección de una ley de habeas corpus que compatibilice las regulaciones actuales, el perfeccionamiento de las Oficinas Judiciales, la configuración de los Colegios de Jueces en toda la provincia y la reglamentación del Juicio por Jurados. ■

Francisco Gabriel Marull y
María Elena Gregoire

La Facultad de Económicas y Jurídicas integró la Comisión de reforma del Código.

Foto: Midia Ninja

Brasil

La re-escritura de la historia

Cuando creíamos que el gobierno conservador y militarista de Jair Bolsonaro, triunfante en Brasil desde este año, estaba tratando de solucionar las enormes dificultades económico-sociales, agregó el pasado 31 de marzo una cuestión altamente controvertida: la conmemoración triunfante del golpe militar de 1964. Y si bien la medida, detenida por la prudencia de la justicia, no llegó a ponerse en marcha, la intención fue claramente cubrir de oprobio al espectro progresista no solo del Cono Sur sino de todo el mundo, que se había expedido durante su campaña política alertando sobre el retorno de una versión nefasta del neofascismo, del racismo y de políticas de exclusión de las mayorías.

Así y todo, y teniendo en claro quién es Bolsonaro y su coalición política, no termina de asombrarnos el (mal) uso de la enseñanza de la historia: hace días, el actual Ministro de Educación de Brasil, Ricardo Vélez Rodríguez, declaró la necesidad de revisar los libros escolares y dar cuenta de una visión "más amplia de la historia". Este proyecto, si sigue adelante, significará re-denominar como un movimiento civil al golpe dictatorial iniciado el 1 de abril de 1964 y que se alargó durante más de 20 años, hasta la apertura electoral de 1985. Este aplastamiento de la historia empieza por los conceptos y así se pretende hablar de un "régimen democrático de fuerza" como consecuencia de "una decisión soberana de la sociedad brasileña".

Pareciera que estamos frente a una nueva versión de la ficción literaria que creó George Orwell en su novela distópica 1984. En ella se valía de una sociedad futura, postnuclear, para realizar una mordaz crítica a los regímenes totalitarios del siglo XX, donde el pasado se reescribía permanentemente en función de los intereses del poder de turno, como si se tratara de una expresión de posverdad. Consideramos que este borramiento y reescritura es tanto tendencioso como muy peligroso, y no tiene el menor sustento científico: la historia no puede "revisarse" a gusto de los gobiernos de turno, eliminando de un plumazo y por decreto las muertes y torturas, y tampoco los exiliados y presos de Brasil ni todos los crímenes cometidos en otros países alentados por esa ideología reaccionaria y represiva. Numerosas fuentes documentales y testimonios han dado fe y pueden consultarse sin que quepa duda del alejamiento profundo y la crítica a la democracia en relación al proceso histórico que dio lugar a que, el 31 de marzo de 1964, fuese separado de su cargo y por la fuerza el presidente constitucional Joao Goulart. En 1967, Thomas Skidmore publicó *Politics in Brazil*, un texto hoy clásico, que detallaba los aspectos centrales del quiebre institucional así como el papel de las Fuerzas Armadas y de Estados Unidos; otros historiadores apuntalaron más de una vez los efectos perversos en la vida política durante la dictadura, detallando además de la eliminación física de la oposición política, la censura y la prohibición en distintos órdenes de la vida cotidiana, así como la existencia de una verdadera sociedad del terror.

No es por lo tanto una opinión más la existencia de un período oscuro de la historia de Brasil ni es posible re-enseñarla o re-denominarla sacándole la base sangrienta sobre la cual sin duda está inscripta porque eso significaría quebrar las bases y sustento de la disciplina que le dio fundamento teórico y aparato heurístico. Dibujar ahora a los miembros de las Fuerzas Armadas como héroes y a sus acciones bajo un manto de derecho en pos del orden social no solo olvida los terribles efectos del terrorismo de Estado sobre sus víctimas sino que retrotrae la mirada hacia la responsabilidad de los intelectuales y educadores. Ya sabemos (y repetimos aquí) que la historia *per se* no enseña nada puesto que ni siquiera como farsa puede repetirse pero desconocerla y "reescribirla" en libros de historia para que los escolares no conozcan ni consideren la realidad de los hechos acaecidos, es un claro, sencillo y eficaz mensaje de que es posible un nuevo ejercicio del poder al margen de la representación democrática y de la justicia social.

Desde nuestro Proyecto de Investigación "Espacios de la memoria, discursos y políticas de la historia: Museos, exhibiciones y estrategias en Argentina y Uruguay" (Instituto de Estudios Históricos y Sociales de La Pampa e Instituto de Estudios Sociohistóricos, Facultad de Ciencias Humanas), queremos con estas reflexiones simplemente aportar a colegas, estudiantes y otros interesados, también preocupados por cómo y para qué enseñamos historia. ■

María Silvia Di Liscia y María Esther Folco

Universidad Nacional de La Pampa

CONTACTOS

RECTORADO Santa Rosa
Cnel. Gil 353, 3er piso
Conmutador (02954) 451600

RECTORADO Sede General Pico
Calle 9 Nº 1056 Oeste
(02302) 424655

BIBLIOTECAS
General Pico: Calle 9 Nº 334 Oeste
(02302) 430497
Santa Rosa: Cnel. Gil 353, 1er Subsuelo
(02954) 451600 Interno 1636
Facultad de Ciencias Veterinarias:
Calle 5 esq 116, General Pico
(02302) 421920
Facultad de Agronomía:
Ruta 35 Km 334, Santa Rosa
(02954) 451600 Interno 5414/5415

SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
Alvear 228, Santa Rosa
(02954) 436476
(02954) 451600 Interno 1910
secbienestar@unlpam.edu.ar

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
Y PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL
Cnel. Gil 353, 3er piso, Santa Rosa
(02954) 451600 Interno 1710
secplaneamiento@unlpam.edu.ar

SECRETARÍA DE CONSEJO SUPERIOR
Y RELACIONES INSTITUCIONALES
Cnel. Gil 353, 3er piso, Santa Rosa
(02954) 451600 Interno 1609
csuperior@unlpam.edu.ar

SECRETARÍA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA
Cnel. Gil 353, 3er piso, Santa Rosa
(02954) 451600 Interno 1602
secadministrativa@unlpam.edu.ar

SECRETARÍA ACADÉMICA
Cnel. Gil 353, 3er piso, Santa Rosa
(02954) 451600 Interno 1665
secacademica@unlpam.edu.ar

SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Cnel. Gil 353, 3er piso, Santa Rosa LP
(02954) 451600 Interno 1608
seccyt@unlpam.edu.ar

SECRETARÍA DE CULTURA Y EXTENSIÓN
UNIVERSITARIA
Cnel. Gil 353, Planta baja, Santa Rosa
(02954) 451600 Interno 1810
secextension@unlpam.edu.ar

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
Cnel. Gil 353, 3er piso, Santa Rosa
(02954) 451600 Interno 1616
seclt@unlpam.edu.ar

www.unlpam.edu.ar

FACULTAD DE AGRONOMÍA
Ruta 35 Km 334, Santa Rosa
(02954) 433092 / 93 / 94
www.agro.unlpam.edu.ar

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Y JURÍDICAS
Cnel. Gil 353, 1er piso, Santa Rosa
www.eco.unlpam.edu.ar

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Y NATURALES
Av. Uruguay 151, Santa Rosa
(02954) 245220 / 30
www.exactas.unlpam.edu.ar

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
Cnel. Gil 353, 2do piso, Santa Rosa
(02954) 451611
Sede General Pico
Calle 9 esq. 110, General Pico
(02302) 421041
Colegio de la UNLPam
9 de Julio 149, Santa Rosa
(02954) 437744
www.humanas.unlpam.edu.ar

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Calle 5 esq. 116, General Pico
(02302) 422617 / 421607
www.vet.unlpam.edu.ar

FACULTAD DE INGENIERÍA
Calle 9 esq. 110, General Pico
(02302) 422780
www.ing.unlpam.edu.ar

Universidad Nacional de La Pampa

FACULTAD DE AGRONOMÍA

- Ingeniería Agronómica
- Tecnicatura Universitaria en Administración Agropecuaria (TÍTULO INTERMEDIO)
- Licenciatura en Administración de Negocios Agropecuarios
- Tecnicatura en Producción Vegetal Intensiva

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y JURÍDICAS

- Contador Público Nacional
- Abogacía
- Tecnicatura Universitaria Administrativa Contable Impositiva
- Procuración
- Licenciatura en Administración con Orientación en Emprendedurismo

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

- Licenciatura en Geología
- Profesorado en Ciencias Biológicas
- Licenciatura en Ciencias Biológicas
- Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente
- Profesorado en Matemática
- Licenciatura en Matemática
- Profesorado Universitario en Computación
- Profesorado en Química
- Licenciatura en Química
- Profesorado en Física
- Licenciatura en Física
- Licenciatura en Enfermería Universitaria
- Tecnicatura en Hidrocarburos (Se dicta en 25 de Mayo)
- Tecnicatura en Informática de Gestión

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

SEDE SANTA ROSA:

- Profesorado en Historia
- Licenciatura en Historia
- Profesorado en Geografía
- Licenciatura en Geografía
- Profesorado en Letras
- Licenciatura en Letras
- Profesorado en Inglés
- Licenciatura en Inglés con Orientación en Lingüística Aplicada
- Licenciatura en Inglés con Orientación en Estudios Literarios
- Licenciatura en Comunicación Social
- Guía Universitario en Turismo (TÍTULO INTERMEDIO) *
- Licenciatura en Turismo *

SEDE GENERAL PICO:

- Profesorado en Educación Primaria
- Profesorado en Educación Inicial
- Profesorado en Ciencias de la Educación
- Licenciatura en Ciencias de la Educación (PRESENCIAL Y A DISTANCIA)
- Profesorado de Nivel Secundario en Lengua y Literatura (Se dicta también en General Acha) *

* Inscripciones cerradas.

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

- Medicina Veterinaria

FACULTAD DE INGENIERÍA

- Ingeniería Electromecánica con Orientación en Automatización Industrial
- Ingeniería Electromecánica
- Ingeniería en Sistemas
- Ingeniería Industrial
- Analista Programador
- Ingeniería en Computación